

Mollendo, 25 de abril de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 129 – 2024 - GRA/GRE/UGELI-D

Señor(es)(as)

**PROMOTORES Y/O DIRECTORES DE IIEE DE GESTIÓN PRIVADAS DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY**

Presente. –

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA “ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA DE EDUCACIÓN
BÁSICA

Referencia: Resolución Ministerial N.º 109-2022-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo, asimismo, comunicarle lo siguiente: según las acciones que están previstas en la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificado por el D.U. N° 002-2020, su reglamento el DS. N° 005-2021-MINEDU y la R.M. N° 109-2022-MINEDU. "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica", cuyo cumplimiento, monitoreo y supervisión se encuentra a cargo de la UGEL, en la planificación y desarrollo de supervisiones de la jurisdicción.

En ese sentido, se ha coordinado con el Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas Privadas de la UGEL, para realizar una Asistencia Técnica sobre Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica, dirigido a los Promotores y/o Directivos de las Instituciones Educativas Privadas de nuestra jurisdicción, que se llevara a cabo el día **martes 30 de abril del presente a las 09:00 horas en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay**, debiendo ser obligatoria la asistencia de la misma, el hecho de no participar en la presente reunión, constituye Infracción administrativa ello conforme a lo previsto en el numeral 44.5 del art. 44 del D.S. N° 005-2021-MINEDU. Por lo que se requiere, la participación de todas las IE. privadas, bajo responsabilidad.

Aprovecho nuevamente la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,



Karla Misad A
Mag. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

KVMA/DUGELI
JQY/JAGI
JAH/PLAN
Arch.
DOC. 6888687
EXP. 4306231